CONGRESO DE LA NACION

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN.

El **CONGRESO DE LA NACIÓN**, con domicilio en 14 de Mayo y Avenida República representada por su presidente, el **SENADOR ÓSCAR GONZÁLEZ DAHER**, con Cédula de Identidad Civil N° 382.381.-, como el CONTRATANTE y la Arquitecta **MARIA EUGENIA YEGROS** con C.I. N° 246.930, como la PROVEEDORA; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN**, y proceden a incrementar el monto del Contrato N° 62/2010, suscrito en fecha 30 de noviembre de 2010, por un valor de G. 29.947.224.- (guaraníes veintinueve millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos veinticuatro), para la provisión de:

Item	Descripción	U.M.	Pres.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
2	Escritorio de madera de 1.50 x 0.60 x 0.75m estilo inglés.	Unidad	Unidad	3	3.613.541	10.840.623
14	Consola rectangular de 1.00 x0.40 x0.90m, construido en madera de Cedro, con tallado, y enchapado con laminas de trébol.	Unidad	Unidad	1	3.161.849	3.161.849
16	Sillones interlocutoras construido en madera de cedro, con lustre oscuro de forma semi curva con capitoné en el respaldo superior. Medidas: 0.90 m x 0.90 x 0.90.	Unidad	Unidad	1	3.297.356	3.297.356
17	Sillon de secretaria giratoria, regulable en cuero a elección y base de aluminio. Con Posabrazos y Medida stándard.	Unidad	Unidad	4	3.161.849	12.647.396
TOTAL						**29.947.224**

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 17 días del mes de febrero del año 2011.

MARIA EUGENIA YEGROS
PROVEEDORA

ÓSCAR GONZÁLEZ DAHER
CONTRATANTE